

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Políticas Públicas Sociolaborales.
Curso 2019-20**

Asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIOLABORALES		
Materia	Políticas sociolaborales		
Módulo	Materia obligatoria		
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	422	Código	41280
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Segundo
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Española		
Profesoras responsable/s	Esther Merino Llorente	M ^a Cruz Merino Llorente	
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Ciencias del Trabajo. Edificio D.3 ^a Planta. Despacho D3.06 emerino@aip.uva.es Tl. 979 108190	Facultad de Ciencias del Trabajo Edificio D.3 ^a Planta Despacho D3.19 mcmerino@ea.uva.es Tl: 979 108111	
Horario de tutorías	Martes, de 10.00 a 11.00 hs y de 12.00-14.00 hs Miércoles, de 11.00-14.00 hs	Lunes, de 12.00-14.30 hs Martes, de 10.00-11.00 hs. y 12.00-14.30 hs	
Departamento	Dpto. de Derecho Público	Dpto. de Economía Aplicada	

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

El área de Economía Aplicada imparte docencia en la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las asignaturas de Introducción a la Economía, Economía del trabajo, Mercado de trabajo en España y Régimen fiscal de la empresa.

El área de Derecho Administrativo imparte docencia en la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las siguientes asignaturas: Elementos de Derecho Público, Derecho de la Función Pública y Régimen Jurídico del Autoempleo.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de Políticas públicas sociolaborales guarda relación con las materias de Economía del trabajo y Mercado de Trabajo en España así como con las materias de Elementos de Derecho Público y Régimen Jurídico del Autoempleo.

1.3 Prerrequisitos

No hay requisitos previos.



2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2.Capacidad de organización y planificación
- CG.3.Comunicación oral y escrita
- CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6.Capacidad de gestión de la información
- CG.7.Resolución de problemas
- CG.8.Toma de decisiones

Personales

- CG.9.Trabajo en equipo
- CG.14.Razonamiento crítico
- CG.15.Compromiso ético

Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones

2.2 Específicas

Disciplinares

- CE.11. Políticas sociolaborales

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.26. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE.29. Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado

Académicas

- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos

Proporcionar al alumno una formación básica en el ámbito de la Administración Pública Sociolaboral y de las políticas públicas. Se pretende introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas tanto



desde un punto de vista jurídico público, examinando la organización constitucional y administrativa que instrumenta esas políticas públicas sociolaborales, como desde un punto de vista económico, explicando determinadas políticas públicas sociolaborales y su evolución.

4. Bloques temáticos1

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Análisis crítico de las políticas sociolaborales
- Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales
- Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan
- Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo
- Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación

c. Contenidos

Parte I: Configuración general de las políticas sociolaborales

Tema 1. Sistema político español.

Tema 2. Organización de la Administración Pública y régimen general de la actuación administrativa. Principios jurídico-administrativos.

Tema 3. Concepto y caracterización de las políticas públicas sociolaborales.

Tema 4. Administración pública sociolaboral. Distribución de competencias en materia sociolaboral en el derecho interno español.

Tema 5. Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas públicas. Análisis y evaluación de las políticas públicas.

Tema 6. Política sociolaboral de la Unión Europea.

PARTE II: Políticas laborales y de formación

Tema 1.- Empleo y desempleo.

Tema 2.- Intervención pública en el Mercado de Trabajo.

Tema 3.- Políticas activas y pasivas de empleo.

Tema 4.- Evolución y gasto de las políticas de empleo.

Tema 5.- La formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Tema 6.- La Estrategia Europea de Empleo.



PARTE III- Actividades complementarias, seminarios, etc.

Políticas de empleo para colectivos vulnerables
Políticas para el fomento de la economía social
Políticas de igualdad e integración
Otras políticas sociolaborales

d. Métodos docentes

Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado anterior.

- Actividades presenciales:
 - Clase magistral: 3,6 ECTS. Competencias CE 10, 32
 - Seminario práctico: 2,4 ECTS. Competencias CE 13, 14, 15, 16, 27, 35
 - Tutoría individual o grupal y otras actividades. Competencias CE Todas
 - Evaluación. Competencias CE Todas
- Actividades no presenciales:
 - Estudio autónomo individual o en grupo: 3,6 ECTS. Competencias CE 10
 - Preparación y elaboración de trabajos: 2,7 ECTS. Competencias CE 10, 13, 14, 16, 32, 33, 35
 - Consultas bibliográficas, Internet: 1,8 ECTS. Competencias CE 10, 14, 15, 27
 - Tutorías no presenciales: 0,9 ECTS. Competencias CE 10

e. Plan de trabajo

1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis. Los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura se colgarán en el campus virtual de la asignatura.
2. *Prácticas o trabajos individuales o en grupos* concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado.
3. *Tutorías y otras actividades*

f. Evaluación

El sistema de evaluación de esta materia está formado por:

- Prueba escrita y/o práctica: 70%
- Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 25%
- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

Fechas del examen:

- Primera convocatoria: 9 de junio a las 9.00 horas en las aulas 23 y 26
- Segunda convocatoria: 29 de junio a las 9.00 horas en el aula 23



g. Bibliografía básica

- FUJII, G. y RUESGA, S.M. (2005): *El trabajo en un mundo globalizado*, Editorial Pirámide, Madrid
- GAMERO CASADO, Eduardo, y FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano, *Manual básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y MYRO, R. (2017): *Lecciones de Economía Española*. 13ª edición, Ed. Aranzadi, Pamplona
- GARCÍA, N.E. y RUESGA S.M. (2014): *¿Qué ha pasado con la economía española?* Ed. Pirámide. Madrid
- GARCÍA DE ENTERRIA, Eduardo, y FERNÁNDEZ, Tomás Ramón, *Curso de Derecho Administrativo*, Ed. Civitas, Madrid.
- GOMÁ, R. Y SUBIRATS, J. *Políticas públicas en España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1998.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis, *Introducción al Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986
- MORENO PEREZ, JL. FERNANDEZ BERNAY, JA Y LÓPEZ INSUA, B (2016): *Las políticas Activas de Empleo: Configuración y Estudio de su Regulación Jurídica e Institucional*. Ed Thomson Reuters, Aranzadi. Pamplona.
- PARADA, Ramón, *Derecho Administrativo*, Ed. Ediasa, Madrid.
- PRIOR RUIZ, J.C. y MARTÍNEZ MARTÍN, R. (2013): *Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: Nuevos retos, nuevas realidades*. Ed. CIVITAS. Pamplona
- RUESGA, S.M. (director) (2014): *Economía del trabajo y política laboral*. 2ª edición, Ed Pirámide, Madrid,
- RUIZ VIÑALS, Carmen (coord.) (2004): *Políticas Sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar*. Ed. UOC, Barcelona
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General*, Ed. Iustel, Madrid.
- SEMPERE NAVARRO, Antonio (VVAA) (2005): *Políticas sociolaborales*. Ed Tecnos, Madrid.
- VVAA, *Diccionario de sociología de la empresa y de las relaciones laborales*, Ed. Lex Nova, 2000, Valladolid
- Materiales. Imprescindible un texto de la Constitución Española de 1978.

h. Bibliografía complementaria

- PALACIO MORENA, J.I. y ALVAREZ ALEDO, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*. Akal, Madrid.
- FINA SANGLAS, LI. (2001): *Mercado de Trabajo y Políticas de Empleo*. CES. Colección Estudios. Madrid.
- FINA SANGLAS, LI y TOHARIA, L. (coord) 2001: *El empleo en España: situación y perspectivas*. Colección Informes y Estudios. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- FINA SANGLAS, LI. (2001): *El reto del empleo*. McGraw-Hill. Madrid.

i. Recursos necesarios

- www.boe.es
<http://administracion.gob.es>
www.tribunalconstitucional.es
<http://europa.eu>
www.iustel.com
www.ine.es
www.bde.es
www.ces.es



www.funcas.es
www.fedea.es
www.sepe.es

j. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Parte I	3	7,5 semanas
Parte II	3	7,5 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Todas las actividades formativas sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado anterior.

• Actividades presenciales:

- Clase magistral: 3,6 ECTS. Competencias CE 10, 32
- Seminario práctico: 2,4 ECTS. Competencias CE 13, 14, 15, 16, 27, 35
- Tutoría individual o grupal y otras actividades. Competencias CE Todas
- Evaluación. Competencias CE Todas

• Actividades no presenciales:

- Estudio autónomo individual o en grupo: 3,6 ECTS. Competencias CE 10
- Preparación y elaboración de trabajos: 2,7 ECTS. Competencias CE 10, 13, 14, 16, 32, 33, 35
- Consultas bibliográficas, Internet: 1,7 ECTS. Competencias CE 10,14,15,27
- Tutorías no presenciales: 0,9 ECTS. Competencias CE 10

1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis. Los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura se colgarán en el campus virtual de la asignatura.

2. *Prácticas o trabajos individuales o en grupos* concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	36
Clases prácticas de aula (A)	18	Preparación y elaboración de trabajos	27
Laboratorios (L)		Consultas bibliográficas, Internet	18
Prácticas externas, clínicas o de campo		Tutorías no presenciales	9
Seminarios (S)	6		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito	70%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar un aprobado en esta parte.
Trabajos y ejercicios prácticos	25%	
Participación activa y asistencia a clase	5%	

8. Consideraciones finales